

El pasado 05/11/2024 nos hemos reunido con la Directora y Subdirectora del CAAM, tratando los siguientes puntos:

- **Aumento del n.º de agentes, más allá de la oferta extraordinaria de tropa y marinería.**

- **Reorganización del servicio tras la salida de 154 agentes a policía.**

Se nos refiere que no se va a proceder a disminuir el número de distritos atendidos, ni se modificarán horarios.

- **Modificación de turnos y horarios.**

Tienen intención en un futuro, previa negociación en mesa sectorial, de simplificar turnos. El actual convenio recoge dicha posibilidad, motivo por el cual no hace más que dar la razón a **CC OO** por NO firmarlo en su momento.

- **Prevención de riesgos laborales.**

Mostrando cierta “confusión” sobre las obligaciones preventivas, nos indican que, por escrito, contestarán a las cuestiones que les hemos preguntado desde el Comité de Seguridad y Salud en el mes de octubre.

[Leer Informa completo](#)